Título: Licitación Pública Nacional SBE N° 14/2018
Diario: Última Hora.
Fecha: 17/04/2018
Página 18 - Economía.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 14/2018 PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL ID Nº 341.390.

La Policía Nacional de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, procede al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja vehiculosElectrónica Nº 14/2018, Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos - Plurianual - ID Nº 341.390**

El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a disposición de los potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), o través de soportes magnéticos que podrán ser retirados de las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación de la

1. **Fecha Tope para Consultas:** 20 de abril de 2018 hasta las 15:00 horas.
2. **Fecha y Hora Tope de Respuesta:** 25 de abril de 2018 hasta las 15:00 horas.
3. **Inicio y Fin de Recepción de Propuestas de Precios:** Desde las 08:00 horas del día 27 de abril de 2018 hasta la 08:00 horas del día 30 de abril de 2018.
4. **La Dirección de Sesión Pública es:** www.dncp.gov.py
5. **El Inicio de la Etapa Competitiva:** El 30 de abril de 2018, Ítem 1 a las 08:10 horas hasta la finalización.
6. **Fecha y Hora de Entrega de Ofertas:** 02 de mayo de 2018 hasta las 08:00 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, 1er. Piso.
7. **Fecha y Hora de Apertura de Ofertas:** 02 de mayo de 2018 a las 08:10 horas.
8. **Fuente de Financiamiento:** Con fuente de financiamiento 10 Recursos Ordinarios del Tesoro Público y fuente de financiamiento 30 Recursos Institucionales, asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, aprobado por Ley N° 6026/2018 vigente para el ejercicio fiscal 2018.
9. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

Mayor información a los teléfonos (021) 442 200 y (021) 441 355 Interno 255 o la página Web: www.dncp.gov.py • E-mail:uoc.policia@gmail.com

Petropar

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nro. 12/2018 "SERVICIO DE FLETE TERRESTRE DE GAS LICUADO DE PETROLEO" ID Nro. 347.028

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ID 347.028, igualmente en la Dirección Operativa de Contratación (DOC) de la Institución, piso 9°.
e) Consultas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 30 de abril de 2018.
f) Respuestas: serán realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 03 de mayo de 2018.
g) Inicio de Recepción de Propuesta: desde las 08:00 hs. del día 08 de mayo de 2018.
h) Cierre de Recepción de Propuesta: hasta las 08:00 hs del día 09 de mayo de 2018.
i) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: a las 08:10 hs. del 09 de mayo de 2018.
j) Entrega de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en Planta Baja, Mesa de Entrada, hasta las 13:00 hs. del 10 de mayo de 2018, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
k) Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en el Piso 9° DOC, a las 13:15 hs. del 10 de mayo de 2018, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
l) Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América (USD).
m) Forma de pago: Según PBC.
n) Vigencia del contrato: 5 (cinco) meses.
o) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
p) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

Expo 0 KM Encarnación
26 AL 29 ABRIL 2018
Lugar: Centro Cívico (Sambódromo)
desde las 9.00 hasta 20.30 hs
Organizan: codam ULTIMAHORA Leé la verdad
Participan
Ford KIA NISSAN HYUNDAI MAZDA MITSUBISHI MOTORS
CENSU CENCAR TOYOTA Diesa Audi
SUZUKI SSANGYONG FOTON HAIMA AUTO LOGIC TATA MOTORS
DIESA ISUZU DFSK CHACOMER Jeep
JMC BRILLIANCE DE LA SOBERA Tape Ruvicha
REIMPEX JAC RENAULT FORLAND
DLS MOTORS Perfecta Automotores S.A.

TAREA CLAVE PARA EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Apostar a las instituciones

Yan Speranza,
presidente del Club de Ejecutivos del Paraguay

En días más estaremos eligiendo a un nuevo gobierno en nuestra República y esto siempre genera una buena dosis de incertidumbre como así también de esperanza. Son tantas las cuestiones que atender...

Desde hace mucho tiempo venimos discutiendo sobre la necesidad de que nuestras instituciones democráticas respondan, de una manera más adecuada, a las demandas sociales de la población. Después de todo, con ese fin fueron creadas, para producir bienes públicos para toda la sociedad.

Sin embargo, la creciente sensación es que precisamente la brecha entre las necesidades de los ciudadanos y la capacidad de las instituciones de brindar soluciones favorables viene creciendo a ritmos agigantados.

Esto es lo que llamamos un estado de debilidad institucional que genera mucha tensión social y un ejército de descontentos crónicos con el funcionamiento de la democracia.

En nuestro país, en la última década hemos sido testigos de una serie de indicadores que nos muestran una sociedad en acelerado proceso de transformación.

Cuestiones como el bono demográfico, el crecimiento importante de la clase media, la expansión impresionante de las tecnologías de la comunicación que llegan a todos los sectores y la acelerada urbanización son solo algunos indicadores que explican y describen una sociedad mucho más demandante. A la vez, muy exigente hacia las instituciones del Estado.

En concreto, se buscan con razón y con mucho menos paciencia mejores resultados que se traduzcan sencillamente en calidad de vida. Es una realidad fáctica que hay que entender y saber responder en consecuencia.

Algunas de nuestras instituciones han tenido un buen manejo a lo largo de varios gobiernos y están enmarcadas en procesos de mejora continua. Esto ocurre particularmente con aquellas vinculadas al manejo de nuestra macroeconomía y los resultados están a la vista: un país estable y con indicadores envidiables para muchos países.

Sin embargo, las instituciones vinculadas a los temas sociales, ambientales y, particularmente, la Justicia están empantanados o totalmente deteriorados, con lo cual el verdadero desarrollo integral nunca será posible.

Además, en el último año, enfrentamos episodios lamentables que atentaban contra las reglas de juego establecidas y que, en definitiva, debilitaban aún más nuestras instituciones.

Estas son cuestiones claves que deberá enfrentar el nuevo gobierno electo. Y para ello deberá contar con un alto grado de voluntad y capacidad de gestión política, pues obviamente los procesos de fortalecimiento institucional –si bien afectan positivamente a la mayoría de la población– también inciden sobre determinados intereses que siempre intentarán resistirse y mantener el statu quo.

El sector privado también tiene un rol sumamente importante que jugar en todo este proceso de fortalecimiento institucional. Pienso que la creación de mayores espacios de interacción e incluso la conducción público-privada puede ser muy positiva en el sentido mencionado.

Existen experiencias sumamente positivas al respecto, como por ejemplo el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), con una integración público-privada, a través del cual se han administrado y ejecutado fondos importantes que han agregado valor real a la educación.

Lo mismo ocurre con el sistema de gestión del más importante programa de becas de la historia de nuestro país, Becal, que también se define, ejecuta y monitorea a partir de un consejo público-privado con alto nivel de interacción real.

La experiencia nos muestra que el sector privado puede agregar mucho valor a estos procesos, no solo desde la perspectiva de la transparencia, control y rendición de cuentas, sino también con ideas nuevas, innovación y su propia red de vínculos y recursos que puede poner a disposición.

Existen varios sectores muy sensibles y necesitados en donde podemos replicar este tipo de experiencias. Y esperemos que el gobierno que se viene entienda la necesidad imperiosa de fortalecer nuestras instituciones, al tiempo de aprovechar la capacidad del sector privado en acompañar esta magna tarea.

Título: Licitación Pública Nacional SBE N° 14/2018
Diario: Última Hora.
Fecha: 18/04/2018
Página 16 - Economía.

Incautan carga ilegal de perfumes estimada en USD 1 millón

Una carga ilegal de perfumes falsificados de un costo estimado en alrededor de un millón de dólares fue detectado en una investigación realizada en Puerto Fénix por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (Dinapi) y la Fiscalía de Marcas. Ahora, los representantes legales de marcas originales de perfumes en el país pidieron que los productos sean llevados al depósito del Ministerio Público.

El abogado de las marcas Paco Rabanne y Carolina Herrera, Federico Hutmann, explicó que el citado procedimiento ya se realizó el pasado 11 de abril en Puerto Fénix, con el fiscal Diego Zilbervarg, donde verificaron un contenedor que venía a nombre de una firma local I. By Charme, que consignaba 707 cajas de cosméticos.

Añadió que cuando procedieron a abrir el contenedor se encontraron con la sorpresa de que había otro tipo de productos y no precisamente lo que estaba declarado.

"Encontramos una gran cantidad de tipos de catálogos con perfumes supuestamente originales, además de miles de unidades de frascos de perfume", recalcó.

Remarcó que no eran precisamente cosméticos los productos que estaban en el contenedor, sino miles de unidades de perfumes. "Son imitaciones fraudulentas y falsificaciones de marcas descriptas. Había unas cien mil unidades de frascos con perfumes", enfatizó.

DEPÓSITO. Hutmann dijo que los perfumes quedaron retenidos en el puerto. "Y en este momento, vamos a pedir la incautación definitiva y traslado al depósito del Ministerio Público de la carga para su posterior pericia y se demuestre que son falsificados o imitaciones fraudulentas para su posterior destrucción", agregó.

Si bien consideró difícil evaluar el costo de estos perfumes, dijo que estarían aproximadamente en el millón de dólares. Enfatizó que hasta ayer no hubo ninguna presentación o reclamo alguno de la citada firma sobre los perfumes incautados.

Indicó que ahora dependen de la Fiscalía para que se pida al juez, que es el que determinará todo en el proceso.

Finalmente, Hutmann dijo que en esta carga encontraron muchas marcas como Hugo Boss, Cristian Dior, Paco Rabanne y Carolina Herrera.

Ilegales. Algunos de los perfumes que venían en la carga incautada la semana pasada en Puerto Fénix, pero declarados como cosméticos.

Rodríguez Silvero & ASOCIADOS
CONSULTORES INTERDISCIPLINARIOS
Plan de Negocios,
Planificación estratégica,
Diagnóstico empresarial
(económico-financiero
o integral)
Asesoramiento a
Proyectos de Inversión
Telefax: 606658 r.a. - Cel: 0981 450550
rrs@rsa.com.py

Hacienda solo colocó bonos a 4 años

El Ministerio de Hacienda realizó ayer la tercera subasta de bonos del Tesoro del año en el mercado local. Esta vez, según los reportes oficiales, adjudicó 40.000 millones de guaraníes (USD 7,3 millones).

La licitación se llevó a cabo a través de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA (Bvpasa).

El Ministerio informó que la demanda superó tres veces el valor ofertado y llegó a un total de G. 123.025 millones.

Considera que esto, a su criterio, demuestra la confianza del mercado hacia la gestión económica del Gobierno.

PLAZOS. Hacienda también aclaró que solo fueron colocados títulos a cuatro años y no a siete años como estaba previsto. Precisa que teniendo en cuenta que el precio de corte fue sobre la par, la tasa de rendimiento resultante quedó finalmente en 6,51%. Esto representa una reducción de aproximadamente 0,49% respecto a la operación anterior, adjudicada a precio par con la tasa nominal del 7%.

Puntualiza que con la adjudicación realizada en la presente subasta, el Ministerio de Hacienda ha colocado G. 350.000 millones (USD 63,2 millones al tipo de cambio actual) a través de subastas en el mercado doméstico. Los fondos son destinados al financiamiento de gastos de capital y el principal del servicio de la deuda pública.

POLICÍA NACIONAL

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 14/2018
PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES
DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL
ID Nº 341.390

La Policía Nacional de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, procede al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 14/2018, Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos - Plurianual - ID Nº 341.390.**

El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a disposición de los potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), o través de soportes magnéticos que podrán ser retirados de las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del Policía Nacional.

1. Fecha Tope para Consultas: 20 de abril de 2018 hasta las 15:00 horas.
2. Fecha y Hora Tope de Respuesta: 25 de abril de 2018 hasta las 15:00 horas.
3. Inicio y Fin de Recepción de Propuestas de Precios: Desde las 08:00 horas del día 27 de abril de 2018, hasta la 08:00 horas del día 30 de abril de 2018.
4. La Dirección de Sesión Pública es: www.dncp.gov.py
5. El inicio de la Etapa Competitiva: El 30 de abril de 2018, ítem 1 a las 08:10 horas hasta la finalización.
6. Fecha y Hora de Entrega de Ofertas: 02 de mayo de 2018 hasta las 08:00 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, 1er. Piso.
7. Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 02 de mayo de 2018 a las 08:10 horas.
8. Fuente de Financiamiento: Con fuente de financiamiento 10 Recursos Ordinarios del Tesoro Público y fuente de financiamiento 30 Recursos Institucionales, asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, aprobado por Ley N° 6026/2018 vigente para el ejercicio fiscal 2018.
9. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

Mayor información a los teléfonos (021) 442 200 y (021) 441 388 (Interno 200) o la página Web: www.dncp.gov.py • E-mail: uoc.policia@gmail.com

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2018 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL INSTITUTO BCP, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 9, ACTA N° 21 DEL 6 DE ABRIL DE 2018 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder gratuitamente al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web del BCP: www.bcp.gov.py, en el enlace Adquisiciones y Contrataciones, y en la web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py. **ID N° 342832.**

CONSULTAS: Hasta las 09:30 a.m. del día lunes 30 de abril de 2018.

LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4to. Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día **martes 8 de mayo de 2018, hasta las 10:00 a.m.**

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4to. Piso, Unidad Operativa de Contratación, el día **martes 8 de mayo de 2018, a las 10:15 a.m.**

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

Título: Licitación Pública Nacional SBE N° 14/2018
Diario: Última Hora.
Fecha: 19/04/2018
Página 29 - País.

Eliminan ciertos vicios electorales en la UNA con nuevo reglamento

Las reglas de juego para las elecciones ahora son más claras en la Universidad Nacional de Asunción (UNA). El Consejo Superior Universitario (CSU) aprobó el nuevo reglamento general de elecciones que toma como espejo el Código Electoral. Aunque lo que no se consiguió incluir fue la representación proporcional del sistema D'hont, reclamado por los estudiantes.

No obstante, pese a que los comicios seguirán siendo nominales, lo que "permite a las claques sostener su poder" en las facultades de la UNA. Quedará prohibido el uso de las papeletas preimpresas a la hora de votar. Entrará a regir la inscripción automática en los padrones, así como los plazos para la etapa de tachas y reclamos, entre otros ajustes.

"Fue un paso, realmente. Se adecuaron los procesos al Código Electoral. Se reglamentó bien la inscripción automática, por ejemplo. Había miedo de que se aprobara nomás y que no se reglamente (...) Lo negativo, lo que no se logró el sistema D'hont. El sistema proporcional es algo pendiente", afirmó Raúl Benítez, presidente de la Federación de Estudiantes de la UNA (Feuna).

Coincide, entre tanto, que con esto se mejora el ambiente electoral y se eliminan algunos vicios instaurados en la UNA.

"Se cuidaron varios aspectos que antes no se cuidaban: antes el sistema permitía que se presenten listas de todos los candidatos y la gente votaba en bloque porque te facilitaban la papeleta. Era un sistema nominal muy corrompible o muy fácil de manipular. Ahora la gente va a votar en una única papeleta, donde figuran los nombres de todos los candidatos. Y el que va a votar tendrá que marcar el candidato que quiera y se evita las papeletas preimpresas asegurando que el voto sea absolutamente secreto", expuso a su vez Marcos Sanabria, consejero estudiantil ante el CSU por la Facultad de Ingeniería.

Entrará a regir en las próximas elecciones de octubre.

El Tribunal Electoral Independiente (TEI) quedó conformado con tres docentes, un estudiante y un graduado. Todos, a excepción de uno de los docentes, deberán ser electos en comicios por sus pares.

ALGUNOS CAMBIOS INTRODUCIDOS

- La inscripción a los padrones se estableció que sea de manera automática.
- Los candidatos deberán inscribirse previamente antes de las elecciones.
- Se prohíbe el uso de las papeletas preimpresas.
- Quedan establecidos claramente los plazos para las tachas y reclamos.
- Las papeletas serán entregadas por presidentes de mesa antes del sufragio.
- Los miembros del TEI serán electos por cada estamento.

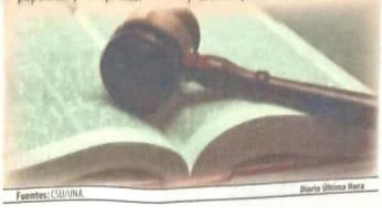

Fuentes: CSU/UNA. Diario Última Hora

La inspiración del nuevo reglamento es el Código Electoral. Pero sigue siendo nominal, no imita el sistema D'hont.

Héctor Rojas, rector interino de la UNA

POLICÍA NACIONAL

TETÃ ÑEMBYAHÚ GOBIERNO NACIONAL

★★★

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 14/2018 PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL ID Nº 341.390

La Policía Nacional de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, procede al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 14/2018, Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos - Plurianual - ID Nº 341.390.**

El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a disposición de los potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), o través de soportes magnéticos que podrán ser retirados de las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del Policía Nacional.

1. **Fecha Tope para Consultas:** 20 de abril de 2018 hasta las 15:00 horas.
2. **Fecha y Hora Tope de Respuesta:** 25 de abril de 2018 hasta las 15:00 horas.
3. **Inicio y Fin de Recepción de Propuestas de Precios:** Desde las 08:00 horas del día 27 de abril de 2018, hasta la 08:00 horas del día 30 de abril de 2018.
4. **La Dirección de Sesión Pública es:** www.dncp.gov.py
5. **El Inicio de la Etapa Competitiva:** El 30 de abril de 2018, Ítem 1 a las 08:10 horas hasta la finalización.
6. **Fecha y Hora de Entrega de Ofertas:** 02 de mayo de 2018 hasta las 08:00 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, 1er Piso.
7. **Fecha y Hora de Apertura de Ofertas:** 02 de mayo de 2018 a las 08:10 horas.
8. **Fuente de Financiamiento:** Con fuente de financiamiento 10 Recursos Ordinarios del Tesoro Público y fuente de financiamiento 30 Recursos Institucionales, asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, aprobado por Ley Nº 6026/2018 vigente para el ejercicio fiscal 2018.
9. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

Mayor información a los teléfonos (021) 442 206 y (021) 447 385 interna 255 o la página Web: www.dncp.gov.py • E-mail: [illegible]

Aparece el sábado 21 de abril
Juguete: G. 5.000
Diario: G. 6.000

ULTIMAHORA
Leé la verdad